AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

ACTA 007/2020

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Les doy la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Extraordinaria, en la cual nos reunimos, los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ASEBC, en adelante el "**Comité de Transparencia**", en la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 10 horas, con 32 minutos del día Martes 03 de noviembre de 2020; en la Sala de Juntas Planta Alta en el edificio de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicado en Calle Calafia y Calzada Independencia, módulo "G", Plaza Baja California, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California; en cumplimiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los Artículos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, damos inicio a los trabajos de este Honorable Comité.

Ahora bien, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia correspondiente a los integrantes de este Comité, quienes, en su totalidad, cuentan con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA:

1. **Presidente,** Lic. Ramsés Celaya López. Titular de la Unidad de Transparencia. Presente.
2. **Vocal,** M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez. Director de Desarrollo Institucional. Presente.
3. En suplencia de la ausencia del **Vocal,** Lic. Adriana González Sánchez. Director de Asuntos Jurídicos, se encuentra el Lic. Eduardo Alonso López Arenas. Presente.
4. **Vocal,** Lic. Rafael Sánchez Chacón. Director de Cumplimiento Financiero A1. Presente
5. **Vocal,** C.P. Renato Guillen Bautista, Coordinador General de Enlace Legislativo. Presente.
6. **Secretaria Técnica**; Lic. Karina Paola Cervantes Pérez. Con derecho a voz. Presente.

Asimismo, hago constar que mediante oficio de fecha 29 de octubre del presente año, se notificó la inasistencia del Vocal Lic. Rodolfo Fierro Yáñez y su suplente la C.P. Luz Adriana Alcaraz Jusacamea, toda vez que fueron comisionados a realizar gestiones inherentes a su cargo. Por tanto, queda justificada su inasistencia.

Informo se encuentran presentes 6 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión.

www.asebc.gob.mx

Ahora bien, solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Discusión y aprobación del Acta 006/2020 de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, llevada a cabo en fecha 21 de octubre de 2020.

IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la declaración de Desclasificación de Informes de Resultados de Auditoría de Cuenta Pública correspondientes a 11 Entidades del ejercicio 2017 y 8 Entidades del ejercicio 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

V. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se somete a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir observaciones, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando para ello su mano derecha.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.

Continuando con esta Sesión de Comité, se solicita a la Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **NÚMERO III,** Discusión y aprobación del Acta 006/2020 de la Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 21 de octubre de 2020.

www.asebc.gob.mx

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En relación al **PUNTO III**, se hace mención que el Proyecto del Acta 006/2020, se entregó a Ustedes anexa a la notificación de la Convocatoria para esta Sesión Extraordinaria, a fin de que fuera analizada con detenimiento. Por lo anterior, se pone a su consideración la dispensa de su lectura, para lo cual Secretaría Técnica, sírvase someter a votación lo anterior.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 006/2020. Quienes se encuentren a favor de la dispensa, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Proyecto del Acta 006/2020.

¿Se les pregunta a los integrantes de este Comité, si existe alguna observación o aclaración respecto del Acta antes mencionada?

Al no haber observaciones, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a tomar la respectiva votación.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a votación, la aprobación del Acta 006/2020. Los integrantes que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha por favor.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación del Acta 006/2020 de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo en fecha 21 de octubre de 2020, bajo el **Acuerdo número 15/2020.**

Secretaria Técnica, favor de indicar el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Es el **PUNTO IV**, presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la declaración de Desclasificación de Informes de Resultados de Auditoría de Cuenta Pública correspondientes a 11 Entidades del ejercicio 2017 y 8 Entidades del ejercicio 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia antes citada.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En fecha 28 de septiembre del año en curso, mediante oficio No. DPSA/026/2020, la Dirección de Planeación y Seguimiento de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado, solicitó lo siguiente:

www.asebc.gob.mx

"Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar su colaboración para que se actualice el Portal Institucional de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, www.asebc.gob.mx, en sus apartados Cuenta Pública 2017 y 2018, para que se incluyan los Informes Individuales de Auditoría de Cuenta Pública Anual correspondientes a 11 Entidades del ejercicio 2017 y 8 Entidades del ejercicio 2018, aprobados en la Sesión Ordinaria de Pleno del Congreso del Estado del día martes 21 de octubre de 2020.

Es de señalar, que las Cuentas Públicas mencionadas con anterioridad, ya fueron sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y al Pleno del Congreso del Estado de B.C., donde se aprobaron los dictámenes correspondientes, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en consideración para su clasificación como Información Reservada, en apego al Artículo 6 Fracción X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de B.C. que a la letra dice: "Llevar a cabo la clasificación y desclasificación de la información que genere o posea en cumplimiento de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables, misma que será aprobada por el Comité;" siendo estas las siguientes:

PARAESTATALES								
ENTIDAD	EJERCICIO	OPINIÓN		DICT	COMISIÓN	PLENO	ARCHIVO EN PDF
		NÚMERO	FECHA				
Instituto de Servicios Educativos Pedagógicos de Baja California (ISEP)	2017	TIT/496/2019	09-abril-19	45	22-sept-20	21-oct-20	D45ISEP17
Instituto de Servicios Educativos Pedagógicos de Baja California (ISEP)	2018	TIT/1014/2020	31-julio-20	46	22-sept-20	21-oct-20	D46ISEP18
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	2017	TIT/312/2019	20-marzo-19	47	22-sept-20	21-oct-20	D47INDE17
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	2018	TIT/486/2020	30-marzo-20	48	22-sept-20	21-oct-20	D48INDE18
Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	2017	TIT/496/2019	09-abril-19	51	29-sept-20	21-oct-20	D51FOGABAC17

www.asebc.gob.mx

Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	2018	TIT/1014/2020	31-julio-20	52	29-sept-20	21-oct-20	D52FOGABAC18
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	2017	TIT/496/2019	09-abril-19	53	29-sept-20	21-oct-20	D53INIFE17
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	2018	TIT/1014/2020	31-julio-20	54	29-sept-20	21-oct-20	D54INIFE18
Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	55	29-sept-20	21-oct-20	D55CEA17
Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	2018	TIT/584/2020	14-mayo-20	56	29-sept-20	21-oct-20	D56CEA18
Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California	2018	TIT/1014/2020	31-julio-20	63	06-oct-20	21-oct-20	D63ICATBC18
Universidad Politécnica de Baja California (UPN)	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	64	06-oct-20	21-oct-20	D64UPBC17
Universidad Politécnica de Baja California (UPN)	2018	TIT/584/2020	14-mayo-20	65	06-oct-20	21-oct-20	D65UPBC18
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	2017	TIT/240/2019	06-marzo-19	66	06-oct-20	21-oct-20	D66INJUVEN17
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	2018	TIT/1014/2020	31-julio-20	67	06-oct-20	21-oct-20	D67INJUVEN18

PARAMUNICIPALES							
ENTIDAD	EJERCICIO	OPINIÓN		DICT	COMISIÓN	PLENO	ARCHIVO EN PDF
		NÚMERO	FECHA				
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	57	29-sept-20	21-oct-20	D57IMDECUF17

www.asebc.gob.mx

(IMDECUF)							
Patronato D.A.R.E. Mexicali	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	59	29-sept-20	21-oct-20	D59DAREM17
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	61	06-oct-20	21-oct-20	D61IMACUM17
Patronato "Escuadrón Juvenil de Seguridad Publica" Mexicali	2017	TIT/373/2019	09-abril-19	68	06-oct-20	21-oct-20	D68ESCUADRON 17

..."

En esta tesitura, cabe señalar que en fecha 30 de enero de 2019, se llevó a cabo la Primera sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la cual durante el desarrollo del Punto IV del orden del día, se acordó la Clasificación de Información Reservada de 1 Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015, 23 Informes de Resultados de las Cuentas Públicas 2016 y 120 Informes de Resultado de Cuentas Públicas 2017, bajo el Acuerdo No. 04/2019.

Acuerdo en el cual, se clasificaron como Reservados, 11 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2017, respecto de los cuales se solicita su desclasificación.

Asimismo, en fecha 27 de mayo de 2019, durante el desahogo del punto número IV del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se aprobó por unanimidad de votos, la Clasificación de Información Reservada de 72 Cuentas Públicas del ejercicio 2018 de Entidades que conforman el Gobierno del Estado, bajo el Acuerdo No. 08/2019.

En dicho Acuerdo se clasificaron como Reservados, 6 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2018, de los cuales también se solicita su desclasificación, mismos que ya fueron señalados.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 54 Fracción IX, 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 161 Fracción I y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia en comento, y en virtud de que a la fecha se han extinguido las causas que dieron origen a la clasificación de la información que se señala, es decir, no se actualiza ninguna de las hipótesis normativas que se disponen en el Artículo 110 de la multicitada Ley de Transparencia, toda vez que las 19 Cuentas Públicas mencionadas con anterioridad, ya fueron sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y dictaminadas por el Pleno del Congreso del Estado, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en consideración para su clasificación como Información Reservada. Es por ello que se presenta a los integrantes de este Comité, la propuesta para la

www.asebc.gob.mx

aprobación en su caso, de la declaración de Desclasificación de los 11 Informes de Resultado por el ejercicio fiscal 2017 y 8 Informes de Resultado por el ejercicio fiscal 2018 antes mencionados.

¿Por lo que les pregunto a los integrantes del Comité, si tienen alguna observación o aclaración al respecto?

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Al no haber comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la votación respectiva.

SECRETARIA TÉCNICA: Se somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la confirmación de la declaración de Desclasificación de Información Reservada, los integrantes que estén a favor, manifestarlo en votación económica levantando para ello su mano.

Presidente, le informo que son 5 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la confirmación de la declaración de Desclasificación de Información Reservada, concerniente a 11 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2017, y 8 Informes de Resultados del ejercicio fiscal 2018, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Bajo el **Acuerdo número 16/2020.**

Para mayor claridad, me permito leer nuevamente el nombre de las Entidades que han quedado desclasificadas:

Instituto de Servicios Educativos Pedagógicos de Baja California (ISEP)	2017
Instituto de Servicios Educativos Pedagógicos de Baja California (ISEP)	2018
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	2017
Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE)	2018
Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	2017
Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente (FOGABAC)	2018
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	2017
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)	2018
Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	2017
Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA)	2018
Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California	2018
Universidad Politécnica de Baja California (UPN)	2017
Universidad Politécnica de Baja California (UPN)	2018
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	2017
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	2018
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)	2017

www.asebc.gob.mx

Patronato D.A.R.E. Mexicali	2017
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM)	2017
Patronato "Escuadrón Juvenil de Seguridad Publica" Mexicali	2017

Por lo que, en virtud de lo antes fundado y motivado, a la brevedad deberá procederse a la publicación de dicha información en el Portal de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, y Plataforma Nacional de Transparencia.

Ahora bien, le solicito a la Secretaria Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente **PUNTO** del Orden del Día es el **NÚMERO V,** Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por este Comité. Agradeciendo de antemano la asistencia de todos ustedes, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, siendo las 10 horas con 45 minutos, del día 03 de noviembre de 2020.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Ramsés Celaya López
Presidente del Comité de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de la ASEBC.

Lic. Karina Paola Cervantes Pérez
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia y Acceso a
la Información Pública de la ASEBC.

www.asebc.gob.mx

VOCALES

M.I. Ana Laura Aguilar Ramírez
Director de Desarrollo Institucional

Lic. Eduardo Alonso López Arenas
En suplencia de la ausencia del
Lic. Adriana González Sánchez
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Rafael Sánchez Chacón
Director de Cumplimiento Financiero A1

C.P. Renato Guillén Bautista
Coordinador General del Departamento
de Enlace Legislativo

www.asebc.gob.mx